

Características:

Primera: Policromática.
Segunda: 20.
Tercera: Sí.

Marca y modelo: «K-2 Rekord», 985.

Características:

Primera: Policromática.
Segunda: 20.
Tercera: No.

Para la plena vigencia de esta resolución de homologación y el posterior certificado de conformidad, deberá cumplirse, además, lo especificado en el artículo 4.º del Real Decreto 2704/1982, de 3 de septiembre, en el sentido de obtener el certificado de aceptación radioeléctrica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de julio de 1986.-El Director general, Jaime Clavell Ymbert.

26424 RESOLUCION de 3 de julio de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan seis aparatos receptores de televisión, marcas «Melvox», «Haltron» y «Francis», fabricados por «Montajes Electrónicos, Sociedad Anónima», en Candelaria (Santa Cruz de Tenerife).

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Montajes Electrónicos, Sociedad Anónima» (MELSA), con domicilio social en polígono industrial «Valle de Güimar», parcela 6, manzana 3, municipio de Candelaria, provincia de Santa Cruz de Tenerife, para la homologación de seis aparatos receptores de televisión, fabricados por «Montajes Electrónicos, Sociedad Anónima» (MELSA), en sus instalaciones industriales ubicadas en Candelaria (Santa Cruz de Tenerife), polígono industrial «Valle de Güimar», parcela 6, manzana 3;

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia de la ETSII de Madrid, mediante dictamen técnico con clave E860644192, y la Entidad colaboradora «Asistencia Técnica Industrial, S.A.E.», por certificado de clave IA-86/192/SE-2084, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2379/1985, de 20 de noviembre,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contrasena de homologación GTV-0048, con fecha de caducidad del día 3 de julio de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 3 de julio de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Cromaticidad de la imagen.
Segunda. Descripción: Diagonal del tubo-pantalla. Unidades: Pulgadas.
Tercera. Descripción: Mando a distancia.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: «Melvox», Panoramic.

Características:

Primera: Policromática.
Segunda: 22.
Tercera: NO.

Marca y modelo: «Melvox», Panoramic.

Características:

Primera: Policromática.
Segunda: 27.
Tercera: NO.

Marca y modelo: «Haltron», 986.

Características:

Primera: Policromática.
Segunda: 22.
Tercera: NO.

Marca y modelo: «Haltron», 986.

Características:

Primera: Policromática.
Segunda: 27.
Tercera: NO.

Marca y modelo: «Francis», Patton.

Características:

Primera: Policromática.
Segunda: 22.
Tercera: NO.

Marca y modelo: «Francis», Patton.

Características:

Primera: Policromática.
Segunda: 27.
Tercera: NO.

Para la plena vigencia de esta resolución de homologación y el posterior certificado de conformidad, deberá cumplirse, además, lo especificado en el artículo 4.º del Real Decreto 2704/1982, de 3 de septiembre, en el sentido de obtener el certificado de aceptación radioeléctrica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de julio de 1986.-El Director general, Jaime Clavell Ymbert.

26425 RESOLUCION de 3 de julio de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa dos impresoras, marca «Wang», modelos PM016 y 2245/160, fabricadas por «Seiko Epson Corp.».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Wang España, Sociedad Anónima», con domicilio social en autopista Aeropuerto de Barajas, kilómetro 13, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de dos impresoras, fabricadas por «Seiko Epson Corp.», en su instalación industrial ubicada en Japón;

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que por el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave E860544096, y la entidad colaboradora «Atisae», por certificado de clave IA86071M4328, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GIM-0103, con caducidad el día 3 de julio de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 3 de julio de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Número de puntos de la matriz. Unidades: (a x b).
Segunda. Descripción: Velocidad de impresión. Unidades: Caracteres por segundo.
Tercera. Descripción: Formato de papel utilizado.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: «Wang», PM016.

Características:

Primera: 9 x 9.
Segunda: 160.
Tercera: Continuo/discreto.

Marca y modelo: «Wang» 2245/160.

Características:

Primera: 9 x 9.
Segunda: 160.
Tercera: Continuo/discreto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de julio de 1986.-El Director general, Jaime Clavell Ymbert.